

JORLIGROUP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2014
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida en febrero del 2007. El objeto principal de la Compañía es de organización y dirección de todo tipo de eventos.

La actividad de la Compañía es controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración certifica que se ha registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

A criterio de la Administración, no se prevé, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. SC DS.G.09.005 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O.94 del 23.XII.09).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y banco.

Cuentas por cobrar

La compañía realiza permanentemente evaluaciones sobre las cuentas por cobrar.

La Administración cree que no es necesaria la creación de una estimación por cuentas de dudosa cobranza.

Muebles y equipos

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Instalaciones	10%
Equipos de oficina	10%
Mobiliario	10%
Equipo de Computo	33.33%

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación a trabajadores del 15% de utilidad del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva del 22%.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo está compuesta de la siguiente manera:

	2014
Caja Chica	445.78
Produbanco - Cuenta Corriente	3,754.80
Produbanco - Cuenta de Ahorros	37.43
	\$ 4,238.01

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar están compuestas de la siguiente manera:

	2014
Clientes	16,413.66
Antidpo a Proveedores	3,040.02
Cuentas Por Cobrar Accionistas	73,729.55
Crédito Fiscal	51,501.37
	\$ 144,684.60

5. MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014, el movimiento de la muebles y equipos, neto es el siguiente:

	<u>2014</u>
Equipos de Oficina	7,597.37
Muebles de oficina	8,245.17
Vehículos	26,419.64
Equipo de computación	17,078.87
Instalaciones	2,100.00
Depreciación Acumulada	(31,944.13)
	<u>\$ 29,496.92</u>

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2014, los otros activos están compuestos de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Depósitos en Garantía	2,694.00
	<u>\$ 2,694.00</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Proveedores	25,833.19
Acreedores Varios	33,711.14
Obligaciones Tributarias	9,249.35
Obligaciones con el IESS	1,764.14
Gastos Acumulados	2,930.98
Beneficios Sociales	2,478.74
Participación a Trabajadores	6,192.31
	<u>\$ 82,159.85</u>

8. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Utilidad Antes de Impuesto y Participación \$ 41,282.05

(-) 15% Participación a Trabajadores	6,192.31
(+) Gastos no deducibles en el país	1,349.36
Utilidad Gravable	\$ 36,439.10
Impuesto Causado	\$ 8,016.60
(-) Retenciones en la Fuente a Favor	7,123.79
	\$ 892.81

9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

El capital social está constituido por 800 acciones nominativas de US\$1.00 cada acción.

RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



Olivier Lichtfus
Representante Legal
JORLIGROUP S.A.